

ACTA
SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA
03/02/2025

1. En la sala se sesiones del concejo municipal, siendo las 9:00 horas, el Alcalde Sr. Víctor Isla Lutz, presidente del Honorable Concejo Municipal, da la bienvenida a los señores Concejales y Sras. Concejales a la Séptima Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, saluda al Secretaria Municipal, quien actúa como Ministro de Fe y Secretaria Ejecutiva del Concejo.

ASISTENCIA

SR. ALCALDE	DON VICTOR ISLA LUTZ
SR. CONCEJAL	DON ROBERTO TAPIA CASTILLO
SR. CONCEJAL	DON ROBIN ROBLEDO GODOY
SRA. CONCEJALA	DEISY SAAVEDRA CARVAJAL
SR. CONCEJAL	DON ARTEMIO TRIGOS GODOY
SR. CONCEJAL	DON MAYCOL MANCILLA VELAZCO

TABLA

1. SALUDO DEL SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO Y CUENTA DEL SR. ALCALDE
2. APROBACION ACTA SESIÓN ORD. Nº04 DEL 2025.
3. DIRECTOR DAF DON PABLO LANAS SOLICITA PRONUNCIAMIENTO RESPECTO A MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.
4. ADMINISTRADOR MUNICIPAL DON GONZALO CORTES SOLICITA PRONUNCIAMIENTO EN VIRTUD DEL ARTICULO 65 LETRA J), LEY 18.695. OCM PARA LA CONTRATACION DE LA RENOVACION DE 300 LICENCIAS DE CORREOS ELECTRONICOS.
5. DIRECTORA DE CONTROL DOÑA CELICA MEDINA, SOLICITA PRONUNCIAMIENTO RESPECTO A EVALUACION FINAL DE METS DEL PROGRAMA PMGM 2024.
6. CORRESPONDENCIA RECIBIDA:
 - 6.1. PROV. Nº 303, JUNTA DE VECINOS VILLA JUAN LOPEZ ETAPA I y II, APORTE
 - 6.2. PROV. Nº 304, JUNTA DE VECINOS VILLA JUAN LOPEZ ETAPA I Y II, SOLICITA MANTENCION DE LA PERGOLA DEL SECTOR.
 - 6.3. PROV. Nº 305, JUNTA DE VECINOS VILLA JUAN LOPEZ ETAPA I Y II, SOLICITA INSTALACIÓN OT FOCOS EN SEDE COMUNITARIA.
 - 6.4. PROV. Nº 308, CUERPO DE BOMBEROS DE VALLENAR, SOLICITA RENOVACIÓN Y REAJUSTE DEL CONVENIO ARROBADO CADA AÑO.
 - 6.5. PROV. Nº 315, JUNTA DE VECTNOS Nº6 DE POBLACIÓN BAQUEDANO, SOLICITA INSTALACIÓN DE PROTECCIÓN EN CASA DE VECINO.
 - 6.6. PROV. Nº 317, ROTARY CLUB VALLENAR, SOLICITA TRABAJAR EN CONJUNTO PROGRAMA CELEBRACION DE ANIVERSARIO.
 - 6.2. PROV. Nº325, MELISSA PETERSEN DÍAZ SOLICITA LUGAR EN PARQUE ACUATICO PARA VENTA DE PRODUCTOS.
 - 6.8. PROV. Nº328, JJVV. DIAGUITA SECTOR POZO SECO, INVITACIÓN A REUNIÓN AL SECTOR.
 - 6.9. PROV. Nº329, JJVV. DIAGUITA SECTOR POZO SECO, SOLICITA QUE LE PUEDAN LLENAR EL ESTANQUE DE 5 MIL LITROS DE AGUA POTABLE.
 - 6.9.1. PROV. Nº335, AGRUPACION CULTURAL DE AGENTES CREADORES IERUBA, SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA TRABAJAR EN CALLE RAMÍREZ Y SER CONSIDERADOS EN ACTIVIDADES MUNICIPALES.
 - 6.9.2. PROV. Nº344, CLUB ADULTO MAYOR OCASO TELIZ, SOLICITA APORTE ECONOMICO DE \$ 150.000.- PARA COMPRA DE MATERIALES DE TALLERES DE MANUALIDADES.
7. CUENTA DE COMISIONES
8. PUNTOS VARIOS.

1. SALUDO Y CUENTA DEL SR. ALCALDE

Sr. Alcalde, saluda a la comunidad Vallenarina, en la Sesión Ord.N°07, da la bienvenida a todos los concejales y concejalas, al Administrador Municipal, Directora de Control, Secretaria Municipal y a los funcionarios de comunicaciones que están desarrollando su trabajo para poder llevar esta transmisión a la comunidad.

1.1. CUENTA DEL SR. ALCALDE

Sr. Alcalde informa que la semana pasada junto al administrador municipal Sr. Gonzalo Cortes en un Curso de Fortalecimiento de la Institución Municipal de la Asociación Chilena de Municipalidades en la ciudad de Viña del Mar.

Sr. Alcalde informa la respuesta del Servicio de Evaluación Ambiental a través del trabajo que desarrollo don Cristhian Fuentes Alcalde (s), junto al Director Jurídico Don Javier Villegas con el equipo técnico jurídico fue una consulta de pertinencia bien extensa la respuesta del CEA, es que un puente mecano como el que se tiene proyectado instalar no necesita pasar por el sistema de evaluación impacto ambiental, este era un compromiso que se había quedado con el MOP, con la Ministra López y se depende de lo que haga el MOP, u otra institución sobre esta institución ahora la tarea del municipio es que dentro de este mes es tener arreglado el camino de Torino que es un compromiso como municipio de repararlo durante el mes de Febrero, respecto la reparación del puente es algo concreto, es una reparación que el MOP, va a realizar en el puente Brasil, ojala que sea dantes del mes de Marzo, alcalde felicita a Secpla y al director Jurídico.

Sr. Alcalde informa que las casetas de seguridad se instalaron que era otro compromiso que se había realizado especialmente con la comunidad de poder instalar las dos casetas de seguridad para mitigar esta situación dado que no es una solución definitiva una esta en calle Serrano con Brasil y la otra esta en el sector del Paseo Ribereño, pero se va a complementar con la compra de vehículos específicamente motos que nos va dar un patrullaje más efectivo porque pueden recorrer lugares que con los vehículos no pueden hacer.

Respecto a los programas de cine en tu plaza que van a ser todos los lunes que fue bastante concurrido, señala que se estuvo trabajando con la liquidación de los proyectos FRIL, de la reposición Escalinata Marañón donde se sostuvo una reunión con DOM, Control y Jurídico, la ejecución del decreto de cierre del proyecto, porque de no hacerlo de esa manera lamentablemente el municipio no podría recibir nueva remesa de recursos, ahora hay que buscar refinanciamiento a este proyecto para darle termino.

Respecto a las actividades se siguen desarrollando la fiesta de la espuma, las rondas musicales que han sido debidamente informadas a los concejales y concejalas.

Informa que se esta trabajando en la reposición de la multicancha de patinaje, proyecto que se había quedado estancado desde el mes de Octubre del 2024, señala que la carpeta con la documentación del Reten Torreblanca esta lista para ser entregada a carabineros para este proyecto. Informa que se está trabajando fuertemente con el tema del festival la parrilla esta casi cerrada, será un festival de nivel nacional y con esta actividad se cierra las actividades de verano.

2. APROBACION ACTA SESIÓN ORD.N°04/2024 y Acta Ord. N°03/2025:

Se aprueban por unanimidad Acta Ord.N°04 /2025.

Acuerdo N°102/

Por unanimidad de los presentes, se aprueba Acta Ord N°4 de fecha 08 de enero del año 2025.

3.DIRECTORA DE CONTROL DOÑA CELICA MEDINA, SOLICITA PRONUNCIAMIENTO RESPECTO A EVALUACION FINAL DE METS DEL PROGRAMA PMGM 2024:

Sr. Alcalde modifica la tabla y pasa al tema de la Directora de Control Sra. Céllica Medina Sra. Céllica Medina expresa que a través del Memo N°2/2025, se adjunta la evaluación final del Programa de Mejoramiento de Gestión Municipal de cada una las unidades y de la meta institucional el que esta detallado por dirección del cumplimiento de cada una de ellas, cabe señalar que en el informe aparece desarrollado por dirección cual era la meta 2024, la actividad, el indicador, cual fue el resultado de evaluación donde se fue detallando si la meta

estaba lograda y de acuerdo al registro fue logrado en todas las direcciones, también la meta institucional, están todos los antecedentes en la Unidad de Control y está a disposición para quien desee revisar.

Sr. Alcalde somete a votación.

Concejales y Concejales aprueban por unanimidad.

Acuerdo N°103/

Por unanimidad de los presentes, se aprueba evaluación final presentada por la Directora de Control Interno sobre el cumplimiento de las metas propuestas en el programa PMGM 2024. Memorando N°CINT-M00002-2025 de fecha 14 de enero del presente año.

4. DIRECTOR DAF DON PABLO LANAS SOLICITA PRONUNCIAMIENTO RESPECTO A MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.

Sr. Pablo Lanás presenta Modificación Presupuestaria N°7/2025.DAF, que tiene relación a las actividades de verano de la Dirección de Desarrollo Comunitario. Sr. Alcalde somete a votación:

Concejal Sr. Roberto Tapia felicita a esta administración por todo el programa de verano que ha levantado, es un programa contundente que le ha dado vida a Vallenar, se ha congregado mucha gente y se han tomado los espacios públicos, solicita que los diplomas que son entregados sean enmarcados y con nombres a los participantes, reitera las felicitaciones al equipo municipal y aprueba.

Concejala Sra. Deisy Saavedra expresa esta de acuerdo con su colega dado que un diploma dignifica a un artista el que se guarda de recuerdo formando parte importante de su vida, por lo tanto, siempre el diploma debe ir con marco señala que también lo dijo en la administración anterior, sugiere que se podría comprar un stop de marcos para diplomas porque muchas veces ellos como concejales requieren diploma porque participan de actividad para hacer un reconocimiento, felicita a los funcionarios y a la administración porque realmente hay que ocupar todos los espacios públicos que con estas actividades de verano volvieron a renacer y son parte de la seguridad en beneficio de la comunidad, aprueba.

Concejal Sr. Maycol Mancilla reitera las felicitaciones a los funcionarios y a la administración por todas estas actividades que se están desarrollando aprueba.

Concejal Sr. Artemio Trigós agradece y felicita a esas personas que realizan las labores anónimas aprueba.

Concejales y Concejales aprueban por unanimidad.

Acuerdo N°104/

Por unanimidad de los presentes, se aprueba modificación presupuestaria traspaso por M\$ 8,668, mediante providencia N°07 enviada por DAF, en atención a providencia N°18 de fecha 27 de enero del presente año.

AUMENTO

SUB. ITEM. ASIGN.	DENOMINACION	MILES DE PESOS
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES SERVICIOS COMUNITARIOS (3-2-2)	350
215-22-08-011-000-000	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO EVENTOS (3-2-2)	2.000
215-22-08-999-000-000	OTROS (3-2-2)	5.668
215-24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS (3-2-2)	650
	TOTAL	8.668

DISMINUYE

SUB. ITEM. ASIGN.	DENOMINACION	MILES DE PESOS
215-22-01-001-001-000	PARA PERSONAS (3-2-2)	1.568
215-22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA (3-2-2)	600
215-22-04-002-000-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA (3-2-2)	50
215-22-04-999-000-000	OTROS (3-2-2)	3.800
	SERVICIOS DE PUBLICIDAD (3-2-2)	1.000
215-22-07-001-000-000		
215-22-07-002-000-000	SERVICIOS DE IMPRESION (3-2-2)	1.150
215-22-09-003-000-000	ARRIENDOS DE VEHICULOS (3-2-2)	500
	TOTAL	8.668

5. ADMINISTRADOR MUNICIPAL DON GONZALO CORTES SOLICITA PRONUNCIAMIENTO EN VIRTUD DEL ARTICULO 65 LETRA J), LEY 18.695. OCM PARA LA CONTRATACION DE LA RENOVACION DE 300 LICENCIAS DE CORREOS ELECTRONICOS:

Sr. Daniel Carrero funcionario de Informática expresa que esta es una licitación para renovar las licencias de Office, para entregar los correos electrónicos de todos los funcionarios es lo que básicamente abarca la licitación y además traspasa la 500 UTM.

Sr. Alcalde propone que se deje pendiente para el concejo del Viernes 7/02/2025, solicita al administrador que se haga llegar la información a los concejales.

6. CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

Secretaria Municipal expresa que no todas las providencias fueron enviadas en la tabla porque esta fue enviada el 24 de Enero del 205 y muchas llegaron después de igual manera se solicitó a don Pablo que las revisara para sugerencia de aporte.

1.Prov.Nº392: Sr. Gabriel Diaz solicita un informe de las patentes de Cabaret Rol Nº400336, Salón de Baile, Rol Nº400331.

Sr. Alcalde instruye que sea derivada a la Encargada de Rentas Municipales.

2.Prov.Nº388: Sindicato Minero de Domeyko solicita reunión ampliada por el tema de la oficina y Royalty Minero y realizar capacitaciones para el sector.

Sr. Alcalde instruye a la Secretaria Municipal que se coordine con gabinete, manifiesta que en el mes de marzo se debería salir con el concejo a terreno por lo menos una vez al mes, que el primer concejo del mes de marzo se haga en la localidad de Domeyko, que se invite a la Asociación Minera, todas las organizaciones y localidades.

3.Prov.Nº303: Junta de Vecinos Juan López I Y II Etapa solicita invita a reunión al Sr. Alcalde para plantear diferentes situaciones del sector.

Sr. Alcalde instruye derivar a gabinete.

4.Prov.Nº304: Junta de Vecinos Juan López I Y II Etapa, solicita facilitar un vim para el agua y mantener la pérgola.

Sr. Alcalde instruye derivar a Medio Ambiente.

5.Prov.Nº305: Junta de Vecinos Juan López I Y II Etapa, solicita instalación de focos fuera de la sede comunitaria del sector.

Sr. Alcalde instruye derivar a Medio Ambiente.

6.Prov.Nº308: Cuerpo de Bomberos Vallenar solita renovación y reajuste de convenio.

Sr. Pablo Lanás Director DAF. expresa que el aporte que se hace a Bomberos es por un monto de \$2.500.000. ahora se aumentará a \$2.700.000, se revisará que tenga todos los antecedentes al día.

Sra. Célida Medina Directora de Control expresa que es mejor solicitar la disponibilidad presupuestaria primero ver que no tenga rendiciones pendientes y después pasarlo al próximo concejo, para su aprobación.

Concejal Sr. Maycol Mancilla manifiesta una inquietud acerca de una situación que ocurrió en la localidad de Cachiyuyo donde hubo un incendio que se consumió todo porque no tenían conductor para el camión que tienen en la localidad de Domeyko, había voluntarios, pero el camión sin conductor, esto es un gran tema para los sectores rurales, el concejal sugiere que hable con bomberos para que cuenten con ese conductor de emergencia para este tipo de situaciones porque en esa ocasión fueron los carros de Vallenar, que cuando llegaron ya estaba todo consumido.

Sr. Alcalde expresa que se conversara con el Cuerpo de Bomberos.

7.Prov.N°315: Junta de Vecinos N°6, Baquedano platea el peligro que viven dos adultos mayores, solicitan la instalación de una protección.

Sr. Alcalde instruye derivar a la Dirección de Tránsito y Transporte Público Municipal.

8.Prov.N°315:Rotary Club de Vallenar, informa que en las actividades de aniversario del club, adjunta su programa para trabajar en conjunto en este gran evento.

Sr. Alcalde instruye derivar a gabinete.

9.Prov.N°325: Solicitud de la Srta. Melissa Peterson solicita espacio en el Parque Acuático Quinta Valle, para trabajar en venta de sus productos.

Sr. Alcalde instruye derivar a gabinete

10.Prov.N°328: Junta de Vecinos Diaguita Rural sector los pozos invitación a reunión al sector.

Sr. Alcalde instruye derivar a gabinete

11.Prov.N°329: Junta de Vecinos Diaguita Rural sector los Pozos solicita llenar el estanque con agua potable para los vecinos del sector que no están inscrito para este beneficio.

Sr. Alcalde instruye derivar a Medio Ambiente, sugiere que se inscriban para que estén dentro del recorrido del agua.

Concejal Sr. Maycol Mancilla expresa que hay vecinos que nunca les han entregado el agua están inscrito, pero tiene más de 3 años que no les entregan agua a veces por los caminos que están en mal estado no van.

Sr. Alcalde expresa que hay complejidad con el tema del agua, pero ahora se contrató a un funcionarios específicamente para regularizar el tema de la entrega de agua en los sectores rurales señala que al pasar los días se va a tener un panorama más claro respecto a la entrega, el circuito, los beneficiarios, la regularización, el alcalde manifiesta que le va a tocar enfrentar un tema complejo porque se tiene que aplicar la ordenanza de cobro del agua que hasta el momento la entrega del agua ha sido gratis, por lo que Contraloría instruye el cobro del agua a los usuarios.

Concejal Sr. Maycol Mancilla expresa que al respecto no es un problema el pago de este servicio, si no la demora en la entrega de este servicio y la falta de camión para la entrega, por lo tanto, si se va a cobrar que se evalúe por sectores la factibilidad de los camiones y entregar a cada usuario el calendario con las fechas de entrega y la idea que el usuario pague una sola vez este servicio debido a que muchos no tienen como venir a realizar este trámite.

Concejala Sra. Deisy Saavedra expresa que en relación a la entrega del agua potable para los sectores rurales, en la administración anterior se aprobó la ordenanza del agua, Medio Ambiente trabajó esa ordenanza con los dirigentes de los sectores rurales a través de la Unión Comunal de Sectores Rurales, sugiere ahora revisar los puntos con los nuevos concejales y ver que se esté cumpliendo porque dentro de esos puntos solicitaron integrar el artículo de poder entregar el agua que los usuarios firmaran esta entrega como medio de verificación, la concejal considera importante aplicar la ordenanza.

Concejal Sr. Maycol Mancilla expresa que en la Unión Comunal Rural no entran todas las organizaciones rurales, el concejal considera importante trabajar con cada organización.

12.Prov.N°335: Agrupación Cultural de Agentes Creadores IERUBA, solicita autorización para trabajar en calle Ramírez y sugieren que sean considerados en actividades de la municipalidad.

Sr. Alcalde instruye derivar a gabinete

Concejal Sr. Robín Robledo expresa que es muy importante que a través de estos artesanos valorizar el trabajo local, en otros lugares le dan fuerza a la identidad local, es muy distinto ver a un artesano vender productos que no son de ellos, a productos que son propios, en ese sentido es importante que la comunidad sepa que a través de las comisiones se va a tratar de dar la fortaleza que corresponde.

13.Prov.N°434: Estudio Cortes Olgúin, consulta sobre solicitud de regularización de terrenos que no han tenido respuesta desde hace más de seis meses.

Sr. Alcalde instruye derivar a Jurídico.

Concejala Sra. Deisy Saavedra expresa que hay una solicitud de regularización de terreno de la Sra. Ana Medero que ingreso hace mucho tiempo, si no fuera por la gestión de la concejal estaría durmiendo en la Dirección Jurídica con la administración anterior, porque nunca la vieron, por lo tanto la concejala solicita a esta administración celeridad en los tramites, porque para eso hay un equipo jurídico no solo lo puede hacer el director, la concejala siente que la gente de la comuna igual se sienten pasados a llevar, porque ellos vienen acá y todo llega a la oficina de concejales, ojala se le pueda dar celeridad a estos procesos de regularización director jurídico.

Sr. Javier Villegas expresa que sostuvo una entrevista con una usuaria mencionada en el oficio, en su momento se le dio respuesta desde Secpla por el Asesor Urbanista don Carlos Montaña, pero en primer lugar se está hablando acá de segundas viviendas, no se habla de la casa nuclear básica para que la familia pueda vivir, efectivamente la información que se entrego en el 2024, en ese informe es que los terrenos son municipales y las inscripciones son muy antiguas, lo que significa es en entrar hacer un estudio de titulo lo que es una labor que demora mucho tiempo, es importante establecer acá cual va ser el criterio, se va a empezar a regularizar segundas viviendas, en lugar de tomas, se entiende que hay algunas solicitudes que nunca se les dio respuesta, pero a otras se les informo, pero implica un trabajo mucho mas arduo que va durar mucho tiempo donde se requiere recursos económicos cuando hay otras problemáticas que son mucho mas importantes respecto a una segunda vivienda.

Concejala Sra. Deisy Saavedra expresa que ella no se refería al tema de segundas viviendas precisamente porque en esa correspondencia hay solicitudes que nunca recibieron una respuesta familias que necesitan una vivienda, pero le parece importante que se les de una respuesta de como va ser el proceso para que sepan que se esta trabajando en su caso.

14.Prov.N°444: Propuesta del Local La Taberna.

Concejal Sr. Maycol Mancilla respecto a la Prov.N°444, en Diciembre se dictó una resolución acá en el concejo, ese local debería estar cerrado y ver que los inspectores municipales fiscalicen porque ha pasado mas de un mes y el local sigue funcionando y los reclamos de los vecinos siguen y como menciona la Concejala Sra. Deisy se Saavedra los vecinos llegan a reclamar a la oficina de los concejales porque no se ha hecho cumplir la resolución del concejo, ahora con ese informe el concejal siente que es como reírse de ellos, porque ya hubo una resolución, manifiesta que el no va a probar lo que se está incumpliendo debido a que estan funcionando sin patente con ese local.

Sr. Alcalde expresa que el pago de las patentes es el 31 de Enero y el 31 de Agosto, por ende hasta el viernes podría funcionar sin problemas, pero si lo hicieron el fin de semana estan sin patentes.

Concejal Sr. Roberto Tapia Castillo expresa que bien que el alcalde clarifique esto, pero si el local funciono el fin de semana ahí esta fuera de la ley, plantea que en el mes de Diciembre votaron todas las patentes porque los mandata la ley, también nos mandata pronunciarse respecto a los procesos que se puedan dar talvez la Directora de Control nos pueda clarificar o en un próximo concejo porque el entiende que esa carta es como una apelación a la decisión que ellos tomaron en Diciembre, por lo que considera que tienen el deber de pronunciarse en algún momento.

Sra. Célida Medina expresa que las patentes que no se aprobaron fue por alguna razón y debe haber algún fundamento al respecto, la única forma de revisar esos antecedentes es que el contribuyente acredite que esas observaciones ya estan subsanadas lo que permitiría volver a revisar su proceso o que la causal porque no se le renovó, no corresponde al criterio de y para eso estan otras instancias legales que seria la corte de apelaciones o la Contraloría Regional y lo presentado no es una apelación es una propuesta de un trabajo diferente respecto de esa actividad comercial y el municipio deberá dar una respuesta respecto a eso, pero en ningún momento se está solicitando una reconsideración o que ha subsanado las reconsideraciones por las cuales no se le renovó la patente.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL



Sr. Gonzalo Cortés Administrador Municipal expresa que el tema es que el proceso no esta terminado, menciona que hay un acuerdo de concejo que indica que no se va a renovar la patente, pero falta elaborar el decreto y recién empiezan a correr los plazos para el contribuyente pueda hacer el ejercicio de sus derechos ya sean en el ámbito administrativo o judicial, después de decretado tendría 5 días para realizar gestiones judiciales, pero como lo esta proponiendo no cumple los requisitos.

Concejal Sr. Artemio Trigós expresa que esto venció el 31 de Enero y se debió haber cerrado el local donde estuvo abierto el fin de semana y mucho de los temas en esa carta no corresponden, el concejal manifiesta que ese local es de otro propietario el es un sub arrendatario y el local no cuenta con los requisitos de acuerdo a lo informado por Obra y Secpla para su funcionamiento, señala que habla de cultura lo que no corresponde y eso es en el día, pero el problema es en la noche, el concejal considera que la decisión, ya está tomada.

Concejal Sr. Roberto Tapia expresa preocupación respecto a que por ley ellos estan mandatados por ley pronunciarse a la correspondencia que ingresa al concejo, entonces si esto va a la Corte de Apelaciones o a la Corte Suprema pudiesen tener alguna dificultad, si no se pronuncian frente a este tema, consulta si es decreto que mencione el Administrador Municipal está hecho, porque si no está listo él podría haber pagado la patente el día 31/01/2025, y haber seguido funcionando.

Sr. Alcalde expresa que no podía porque estaba suspendida desde el segundo semestre por el rol de alcoholes.

Concejal Sr. Roberto Tapia expresa que tienen que haber una apelación desde el punto de vista jurídico tiene que haber un espacio ahora esta propuesta del contribuyente la hace a solicitud de este concejo donde se le debería decir que siga el camino que corresponde, el concejal considera que hay que ser claro con el contribuyente.

Sr. Alcalde expresa que se cierre el proceso primero.

15.Prov.N°437: Junta de Vecinos Villa O'Higgins presenta inquietud respecto a la apertura de locales Patente Local La taberna, presenta molestia e irregularidades en el local.

16.Prov.N°404: Petición de un grupo de Historiadores, presentan propuesta de nombre al Cesfam Altiplano Norte Lidia Bahamondes que era una gran profesional de la salud.

Sr. Alcalde expresa que se debe analizar entre todos el nombre del nuevo consultorio, considera que es una buena propuesta, se debe derivar al COSOC.

Concejala Sra. Deisy Saavedra manifiesta que esta solicitud viene desde la administración anterior y hoy nuevamente fue ingresada por don Leonel y hay otra solicitud planteando el mismo nombre que es por la Agrupación Folclórica Pacul.

17.Prov.N°460: Informe Contraloría que aprueba sumario administrativo.

Sr. Gonzalo Cortés expresa que se debe remitir a los concejales.

Concejal Sra. Deisy Saavedra expresa que le gustaría a conocer los antecedentes porque a ellos como concejales les interesa que sea leído en concejo.

Concejal Sr. Roberto Tapia expresa que es muy importante que algún funcionario pueda hacer un resumen de esa resolución de Contraloría, porque son hechos de connotación publica, manifiesta que la comunidad que ve el concejo municipal, tiene derecho a conocer la resolución de la Contraloría General de la Republica que en este ámbito les dio el favor a los denunciantes, solicita que para el próximo concejo pueda haber una presentación

Sr. Alcalde expresa que lo puede preparar la presentación don Javier Villegas Director de Jurídico o el administrador municipal, marca hechos que fueron denunciados en su momento y la Contraloría ahora corrobora.

Concejal Sra. Deisy Saavedra señala que esos antecedentes pueden servir que como municipio pasarlos al tribunal electoral presidente.

Concejales toman conocimiento y solicitan se les pueda entregar impreso este informe.



18.Prov.N°344: Club de Adulto Mayor Ocaso Feliz, solicita aporte para la compra de materiales. Concejales aprueban por unanimidad.

Acuerdo N°105/

Por unanimidad de los presentes, se aprueba la suma de 5100.000. - (cien mil pesos) al Club de Adulto Mayor "Ocaso Feliz", representado por su presidenta la Sra. Rosa Gallardo Barraza, recursos que serán utilizados para solventar en parte, gastos en materiales de manualidades, en atención a la Providencia N°344 de fecha 24 de Enero del 2025.

19.Prov.N°: Club Deportivo y Cultural Jorge Letelier.

Sr. Pablo Lanas manifiesta si puede reunir estas providencias para poder trabajarlas de acuerdo al presupuesto y pasarlas para el próximo concejo.

Sr. Alcalde y concejo estan de acuerdo.

Concejal Sr. Robín Robledo manifiesta que hay solicitudes que estan atrasadas que llegaron por la oficina de partes, pero no alcanzaron a pasar al concejo y los plazos de sus actividades ya estan vencidos, consulta que pasa con esas solicitudes, puede otorgarse después este aporte porque ellos son una organización de Domeyko que tenia un evento deportivo en conjunto otras localidades y quedaron con la esperanza de que se les haga este aporte, Club Deportivo Enami de Domeyko.

Sr. Pablo Lanas manifiesta que no se puede hacer aportes posteriores, el gasto debe ser dentro de la fecha del concejo, solicita el nombre de la organización para dar respuesta como corresponde.

Concejal Sr. Roberto Tapia expresa que las organizaciones sociales puedan ingresar las cartas con antelación de al menos 15 días antes de la actividad, para que tengan el tiempo de pasar a concejo.

Concejala Sra. Deisy Saavedra expresa que hay una carta del Club Deportivo Maricande que esta solicitando un espacio para una actividad Cultural, estuvieron en reunión con cultura, la concejala solicita que se pueda dar respuesta a esta carta ingresada por el club.

7.CUENTA DE COMISIONES:

Comisión de Seguridad:

Concejal Sr. Artemio Trigos expresa que participaron en reunión de Seguridad Comunal que presidio Alcalde (s), presentaron las inquietudes al Fiscal, Carabineros, PDI, Gendarmería y la preocupación mas urgente es la instalación de cámaras.

Sr. Cristhian Fuentes informa que en la Sesión Ord.N°01/2025, del Consejo Comunal de Seguridad Pública donde los invitados fueron Fiscal, Carabineros, PDI, Gendarmería y los representantes de la Sociedad Civil COSOC, se destaca el servicio que se esta prestando a través de Seguridad con la instalación de las casetas, solicitaron el catastro el estado de las cámaras de vigilancia que hay en la comuna y la tecnología que se dispone para mejorar este soporte, se revisaron las fiscalizaciones y cierres de locales, la Encargada de Prevención del Delito enviará los antecedentes, para la postulación de proyectos en el área de seguridad.

Concejal Sr. Artemio Trigos informa que se quiere postular algunos proyectos que son con recursos del nivel central, manifiesta que la información entregada por carabineros es que la mayoría de los delitos se producen en el centro en horario de 20:00 a 00:00 horas, señala que solicitaron la instalación de otra caseta frente al Estadio Techado, porque en el sector se vive mucha inseguridad, agradece al Director Jurídico y a las policías que participaron en la reunión.

Concejal Sr. Robín Robledo manifiesta que participo en esta convocatoria donde se presentaron temas relevantes sobre todo preocupación en términos de seguridad comunal, sugiere distribuir de mejor manera esta vigilancia para un mejor control, manifiesta relevante el patrullaje motorizado porque tiene acceso a lugares que los vehículos no pueden llegar, señala que se pueda realizar una fiscalización diaria lo considera super importante.

Concejala Sr. Deisy Saavedra expresa que llegaron algunas solicitudes de poder realizar algunas reuniones en terrenos en sectores que hay bastante inseguridad y uno de ellos es Pedro Martínez, considera que la Comisión de Seguridad se pronuncie en estos aspectos, para poder dar respuesta a los vecinos del sector.

Concejal Sr. Maycol Mancilla informa que las casetas instaladas no cuentan con energía eléctrica y el acceso a la caseta, (la puerta) y tener mas visibilidad en la caseta porque solo cuenta con una ventana y otra inquietud planteada es que se pueda subir a la vereda, para seguridad de l funcionario porque ahora al salir quedan muy expuestos a la calle porque los camones pasan muy apegados a la puerta, sugiere que esta caseta se pueda correr un poco más atrás o cambiarla afuera del Santa Isabel.

Concejala Sr. Deisy Saavedra manifiesta que podría haber dos funcionarios en la caseta y no solo una mujer por seguridad.

Sr. Alcalde expresa que al tema de las cámaras, informa que con el Gobierno Regional Don Miguel Vargas, hay un programa que se va a ejecutar con respecto a las cámaras, es un compromiso con el GORE, ya fue anunciado en otras comunas y en los próximos días lo anunciará en nuestra comuna, recuerda que en Vallenar hay instalada más de 200 cámaras de las cuales se recibió el municipio con un 25% de cámaras operativas, las demás estan en mal estado otras no estan funcionando.

Comisión de Deportes:

Concejal Sr. Maycol Mancilla informa que se reunión con la Asociación de Fútbol de Vallenar, participaron los concejales Sra. Deisy Saavedra, Roberto Tapia, Artemio Trigos y Natalie Mery, en esta reunión la Asociación de Futbol de Vallenar, presento sus inquietudes, demandas que tienen y una de ellas es el Complejo deportivo en Villa El Edén, solicitan intervenir los servicios higiénicos y camarines, ahora hay un guardia que esta usando un camarín como dormitorio o para estar ahí durante el día, plantea que se pueda evaluar con el equipo Secpla, para que se pueda habilitar camarines porque hay bastante convocatoria sobre todo los fines de semana, solicitan un cierre perimetral entre la cancha y las graderías porque cuando hay partidos de alto riesgo entran a pegarles a los jugadores o a los árbitros, además solicitan el cierre perimetral del complejo deportivo, ver la posibilidad de realizar rondas con Seguridad Ciudadana durante los partidos que se hacen entre las 10:00 a las 14:00 horas.

Concejal Sr. Maycol Mancilla solicita que se reúnan para evaluar en terreno los proyectos que quedaron pendiente de la administración anterior y uno de ellos era el de Cuatro Palomas, si se pueden retomar, señalan que puedan ceder los terrenos de Cuatro Paloma y ellos entregan los terrenos que tiene en Cavanca, se pueda ver con la Asociación o la ANFA.

Sr. Alcalde manifiesta que el concejal pueda invitar al concejo a la Asociación dado que es el presidente de esa comisión.

Comisión de Patrimonio y Cultura:

Concejal Sr. Robín Robledo informa que con la concejal Natalie realizaron una mesa de trabajo muy interesante como tema principal es crear espacios para que el adulto mayor, los jóvenes y niños puedan desarrollar sus actividades artísticas en las distintas áreas, manifiesta que van a seguir trabajando, también se tocó el tema de la ex UDA, señala que ya se había conversado con la directora de Dideco y el presidente del concejo sobre este espacio.

Comisión de Salud:

Concejal Sr. Roberto Tapia solicita comisión para el martes 11/02/2025 a las 10:00 horas en la sala de sesiones, invitar a la directiva de la Afusam Vallenar y de ahí partir puede ser la visita al concejo para el 13 /02/2025.

8. PUNTOS VARIOS:

Concejal Sr. Roberto Tapia Castillo consulta a la Secretaria Municipal, respecto al informe de comisión se hacen por escrito o solo verbal al concejo.

Secretaria Municipal, informa que estos informes se hacen por escrito al concejo municipal. Concejal Sr. Roberto Tapia Castillo expresa que es muy importante para ellos como concejales poder leer el reglamento del concejo que está vigente que es del 2021, para ir avanzando en los temas y no cometer errores de informar cuando no está hecho el informe, para que así, en el concejo siguientes no se tenga que tratar el mismo tema.

Instalación Contenedores de Basura a fuera del estadio Techado:

Concejal Sr. Roberto Tapia Castillo expresa que en lo que refiere el artículo 79, Avda. Brasil frente al Estadio Techado, siguen ocurriendo invisibilidades, siguen las personas en situación de calle en ese lugar haciendo todas sus necesidades biológicas, recordar que en ese lugar hay carros de comida, vuelve a solicitar a través de presidente a la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato, instalación de contenedores de basura en el sector del Estadio Techado, para que la gente que es para locomoción en el lugar y consume puedan dejar la basura en el contenedor y no quede tirada en el lugar, el concejal lo considera importante que a través de Secpla se pueda hacer un proyecto de remodelación del lugar para recuperar ese espacio público.

Catastro Luminarias en Mal Estado:

Concejal Sr. Roberto Tapia Castillo expresa que, a través de la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato, poder hacer un catastro de las luminarias que están en mal estado del alumbrado público porque a diario a los concejales les llegan denuncias sobre este tema.

Sr. Alcalde expresa que han desarrollado un trabajo fuerte respecto a este tema, manifiesta que hay un tema técnico que tiene que ver con la altura de los Swith y sumado a esto está el robo de los cables que es una situación bien compleja.

Sr. Alcalde instruye a la Secretaria Municipal que derive la solicitud a Medio Ambiente Aseo y Ornato, para que den respuesta a estas inquietudes.

Solicitud de Informes A Seguridad Ciudadana:

Concejal Sr. Roberto Tapia Castillo expresa que la facultad que le confiere el artículo 79 de la ley 18.695. solicita un informe a la Dirección Jurídica respecto a las funciones, funcionamiento y atribuciones del departamento de Seguridad Ciudadana, un informe de las cámaras de vigilancia, para que la comunidad se informe, señala que el departamento de Seguridad Ciudadana venir al concejo.

Sr. Alcalde expresa que sea un informe por escrito a cada concejal, porque pueden haber algunas soluciones que pueden ser de carácter reservado.

Concejal Sr. Roberto Tapia Castillo expresa que importante destacar lo que se ha hecho en seguridad ciudadana destacarlo las casetas de seguridad, si bien es cierto les faltan algunas cosas considera importante hacer un punto de prensa para que la comunidad este informada respecto a las funciones que van a cumplir esas casetas y como lo menciono el concejal Mancilla, ojala reubicar la caseta de Brasil con Serrano, correrla hacia la mitad de la cuadra o a la mitad de cuadra afuera del Santa Isabel, para evitar cualquier problema en el ámbito vial.

Secretaria Municipal expresa al concejal que se haga por escrito la solicitud de informes, porque así hay 5 días de plazo y se les puede hacer seguimiento

Reunión de Trabajo con los Funcionarios de Salud.

Concejala Sra. Deisy Saavedra expresa que, a los funcionarios de salud, en relación algunos problemas que han tenido sobre el artículo 45, informa que en la administración anterior se sostuvo una reunión con los funcionarios donde se hicieron compromisos, considera que se puedan reunir con ellos como concejo municipal en alguna reunión de trabajo con la comisión de salud.

Sr. Alcalde considera importante lo que señala la concejala, es fundamental tener una coordinación con ellos manifestando que es muy importante que se inviten al concejo municipal, expresa que se busque una fecha ojala la próxima semana, para atenderlo y escuchar sus inquietudes, indica al concejal Roberto Tapia que los invite y se lo informe al presidente para ponerlo en tabla.

Concejal Sr. Roberto Tapia manifiesta que le gustaría

Fiscalización Dom:

Concejala Sra. Deisy Saavedra expresa que los trabajos que realiza la empresa Nueva Atacama en los distintos sectores de la comuna, quedan a medio terminar en relación a la destrucción que ellos hacen al pavimento como Libertad entre Baquedano y Riquelme esa calle todavía no ha sido reparada debido a un trabajo que realizó esta empresa y por calle Carmen frente al negocio el Sauce, están los escombros.

Sr. Alcalde expresa que hay una ordenanza que se aprobó en concejo cuando él era concejal entre el 2016 y 2020, en donde le obligaba a Nueva Atacama si rompía un pedazo del pavimento, están obligados a reparar todo el paño completo del pavimento, ahí es donde ha faltado fiscalización, Sr. Alcalde solicita a la Secretaría Municipal, que se fiscalice en los lugares indicados por la concejala a la Dirección de Obras Municipales.

Parque La Alegría Torreblanca:

Concejala Sra. Deisy Saavedra expresa que esta desde el 2021 solicitando reparar la laminación en el Parque la Alegría que está en Avda. España con Barcelona que ha pasado todo este tiempo sin iluminación, los vecinos han reclamado en reiteradas ocasiones, plantea que los vecinos pueden pensar que ellos como concejales no entregan la información, la concejala expresa que ojalá a estos temas se les pueda dar respuesta o solución de los distintos departamentos, porque ese es un parque que considera que amerita que se ocupe ese espacio con actividades porque ahí los vecinos no tienen un lugar donde ellos puedan distraerse sería importante que se considere en actividades municipales.

Sr. Alcalde expresa que este parque lleva mucho tiempo en esa misma condición porque ahí se robaron los cables y el circuito está en malas condiciones no es solo reponer la ampolleta y esa oscuridad se vuelve en un foco peligroso, expresa que hay que hacer ahí un proyecto de recuperación que incluya la recuperación del Skate Park que está en el sector, menciona que es un tema que estaba dentro del programa de gobierno al Director Secpla.

Concejala Sra. Deisy Saavedra expresa que se podría revisar algunas plazas también porque Santa Cruz se reparó hace mucho tiempo atrás, se acerca la Fiesta de la Cruz de Mayo donde llegan todos los bailes religiosos.

Poda de Árboles:

Concejal Sr. Maycol Mancilla solicita que la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato pueda podar los árboles del centro de Vallenar, porque hay algunos que no dejan ver las señalizaciones, señala además que en calle Chungará la señalética se vería con el director de Vialidad.

Sr. Alcalde expresa que solicitó que se mejorara la señalética en el sector porque además hubo un accidente el fin de semana, lo solicitó a don José Luis el poder fortalecer la señalética, instruye al administrador hacer un oficio a Vialidad para que puedan reponer la señalética de ese sector.

Concejal Sr. Maycol Mancilla sugiere si es posible estudiar la instalación de un semáforo en ese sector.

Sr. Alcalde expresa que ese tema no depende del municipio, sino de la Unidad Operativa de Control de Tránsito.

Concejal Sr. Robín Robledo expresa que respecto a la señalética las demarcaciones o lomos de toro la calidad de la pintura no es de muy buena calidad debido al alto tráfico vehicular se van borrando, empezar a cotar los plazos para que los funcionarios vayan demarcando en tiempo más breve lo sugiere como solución el concejal.

Locomoción Pacientes Diálisis.

Concejal Sr. Maycol Mancilla manifiesta preocupación por la locomoción de ellos paciente de diálisis consulta en que podría ayudar el municipio o en que se esta trabajando para poder ayudar a los vecinos específicamente de la comuna de Vallenar que desde el día Sábado quedarían sin locomoción.

Sr. Alcalde informa que fue solucionado por la Seremi de Salud.

Concejal Sr. Roberto Tapia destaca la buena gestión que hizo el alcalde (s), tomo acción de inmediato cuando los concejales le informaron la situación donde hubo solución de inmediato.

Reubicación y Ordenamiento Carros Comida Rápida Frente al Estadio Techado:

Concejal Sr. Maycol Mancilla expresa respecto a la calle 14 de Julio frente al Estadio Techado en el tema de reubicar y ordenar los 6 carros de comida que hay en el sector.

Servicios Higiénico Estadio Techado:

Concejal Sr. Maycol Mancilla consulta que pasa con el Estadio Techado que solo hay un baño disponible donde han llegado vecinos del sector rural que han conseguido el baño y se les ha negado, pero si la gente de los carros lo pueden usar, el concejal no entiende porque las personas de los carros lo pueden usar y los vecinos no pueden que son parte de la comunidad, se les podría facilitar porque no pueden venir al mercado porque está más lejos.

Sr. Alcalde expresa que revisará con don Pablo Lanús y tendrá una respuesta.

Poda de Arboles en la Costanera:

Concejal Sr. Artemio Trigos agradece a Medio Ambiente por la respuesta a las inquietudes que han presentado, plantea que tenían inquietudes de los buses que transportan gente en el sector de la Avda. Costanera hacia el Polideportivo porque los arboles estaban muy grandes que pasaban a llevar la techumbre de estos vehículos don Rubén Araya hizo la gestión y se logro una poda al respecto, el concejal considera importante destacar y agradece al departamento y Asus funcionarios.

Pintar Lomos de Toro y Paso Peatonales:

Concejal Sr. Artemio Trigos expresa que es importante la demarcación en los lomos de toro y paso de cebrá debido que pronto llegara Marzo para tener todo listo.

Funcionamiento Piletas en la Plaza:

Concejal Sr. Robín Robledo respecto a las piletas de la plaza plantea que se pueda regularizar para que funciones todos los días las que son centrales, para que la comunidad, manifiesta si podría ser permanente.

Sr. Alcalde expresa que tiene un timer que funciona 10 y se apaga 10, señala que además hay una persona que trabaja ahí, pero lamentablemente y se hizo reparación que quedo con problemas de hecho se inundó la sala de maquinas lo que hizo perder la automatización del sistema lo que ahora es manual, este es un proyecto que quedo mal ejecutado.

Placas en Las Calles de la Comuna:

Concejal Sr. Robín Robledo respecto a las placas informativas en las esquinas del paseo principal, manifiesta que es muy útil porque expresan informaciones relevantes acerca de nuestras calles, también a nivel de poblaciones si existiera esa posibilidad de mejorar el tema informativo que es un tema cultural muy importante.

Espejos en las Esquinas:

Concejal Sr. Robín Robledo respecto a los espejos le parece interesante el que está en Faez con Aconcagua, manifiesta si se pudieran replicar en mas sectores de la ciudad.

Mejorar la Entrada en la Rotonda de Norte y Sur a la Ciudad:

Concejal Sr. Robín Robledo manifiesta que para mejorar la vista estética de la entrada Norte y Sur de nuestra ciudad, propone hacer una réplica de la vendimia para colocarla en la parte



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL



central de la rotonda y en la noche que tenga luminarias etc. lo que podría ser estéticamente un aporte cultural al tema turístico.

Sr. Alcalde expresa que cuando se querían instalar las letras de Vallenar, no se pudo hacer por el tema de la visibilidad de la rotonda ahí hay un tema técnico, alcalde comparte lo planteado por el concejal, propone buscar en otro espacio la instalación de las letras y no precisamente en la rotonda.

Concejal Sr. Artemio Trigós agradece la mantención de aseo que hicieron desde Quinta Valle hacia el interior del valle, que tiene que ver con el personal de Vialidad.

Sr. Alcalde expresa que no hay más punto que tratar en esta sesión.

Se cierra la Sesión a las 11:37 horas.



JANELLE AVALOS OLIVARES
SECRETARIA MUNICIPAL

JAO/mvb.